

AVISO DE RESULTADOS RECTIFICATORIO



S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. Y F.

OFERTA PÚBLICA DE HASTA 500.000.000 (QUINIENTAS MILLONES) AMPLIABLES HASTA 955.300.128 (NOVECIENTAS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTAS MIL CIENTO VEINTIOCHO), CON POSIBILIDAD DE SER AMPLIADA SOLO EN CASO DE SOBRESUSCRIPCIÓN HASTA 1.098.595.147 (MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE), DE NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS CLASE B, ESCRITURALES, DE \$ 0,10 (DIEZ CENTAVOS) DE VALOR NOMINAL CADA UNA Y CON DERECHO A UN VOTO POR ACCIÓN, CON DERECHO A PERCIBIR DIVIDENDOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, A SER INTEGRADAS CON PRIMA DE EMISIÓN EN EFECTIVO O EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES ELEGIBLES EMITIDAS POR LA SOCIEDAD A LA RELACION DE CANJE CORRESPONDIENTE EN EL MARCO DEL AUMENTO DE CAPITAL APROBADO POR LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS CELEBRADAS EL 23 DE JUNIO DE 2023 Y EL 22 DE FEBRERO DEL 2024, Y LOS DIRECTORIOS DE S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. Y F. DE FECHAS 9 DE AGOSTO DE 2023, 18 DE ENERO DE 2024 Y 7 DE MARZO DE 2024

El presente aviso de resultados rectificatorio (el "Aviso de Resultados Rectificatorio") es complementario al aviso de resultados de fecha 16 de abril de 2024 (el "Aviso de Resultados"), al aviso complementario de fecha 15 de abril de 2024 (el "Aviso Complementario"), al aviso de suscripción de fecha 3 de abril de 2024 (el "Aviso de Suscripción") publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a la BCBA, conforme lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (el "Boletín de la BCBA") y que se encuentran disponibles asimismo para el público inversor en la página web de la CNV, www.argentina.gob.ar/cnv en la sección "Emisiones - Acciones", y al prospecto de fecha 27 de marzo de 2024, correspondiente a la oferta pública por parte de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F. (la "Sociedad" o "San Miguel" o la "Emisora", indistintamente) de hasta quinientos millones (500.000.000) de nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$0,10 y con derecho un (1) voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación de San Miguel en la Fecha de Emisión y Liquidación, ampliables hasta novecientas cincuenta y cinco millones trescientas mil ciento veintiocho (955.300.128) nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$ 0,10 y con derecho a un (1) voto por acción, (las "Acciones"), con la posibilidad de ser ampliadas en caso de sobresuscripción hasta 1.098.595.147 acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$ 0,10 y con derecho a un (1) voto por acción y con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación de la Sociedad en la Fecha de Emisión y Liquidación mediante la emisión de 143.295.019 nuevas acciones adicionales (las "Acciones Adicionales"), cuya versión resumida fuera publicada en el Boletín Diario de la BCBA y que se encuentra disponible asimismo para el público inversor en la página web (i) de la CNV, www.argentina.gob.ar/cnv y (ii) de la Sociedad (www.sanmiguelglobal.com) (el "Prospecto" y junto con este Aviso de Resultados Rectificatorio, el Aviso de Resultados, el Aviso Complementario y el Aviso de Suscripción, los "Documentos de la Oferta") (la "Oferta"). Todos los términos en mayúscula que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta.

Por el presente, se informa que por un error involuntario se consignó incorrectamente la información correspondiente a (i) la Cantidad de Acciones solicitadas por el público inversor (con exclusión de Titulares del Derecho de Preferencia) del punto 6 del Aviso de Resultados; (ii) la Cantidad de Acciones a ser integradas en efectivo del punto 7 del Aviso de Resultados; y (iii) la Cantidad de Acciones integradas en especie del punto 8 del Aviso de Resultados; debiendo reemplazarse los puntos 6, 7 y 8 del Aviso de Resultados por los siguientes:

6) Cantidad de Acciones solicitadas por el público inversor (con exclusión de Titulares del Derecho de Preferencia): 263.226.661 Acciones.

7) Cantidad de Acciones a ser integradas en efectivo: 722.217.482 Acciones.

8) Cantidad de Acciones integradas en especie:

- Mediante la entrega de Obligaciones Negociables Serie VIII: 674.520 Acciones.
- Mediante la entrega de Obligaciones Negociables Serie IX: 50.726.159 Acciones.

Excepto por lo indicado anteriormente, los restantes términos del Aviso de Resultados se mantienen sin modificaciones.

Oferta pública autorizada por Resolución N° RESFC-2024-22647-APN-DIR#CNV de fecha 22 de marzo de 2024 de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto es exclusiva responsabilidad del directorio y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores en cuanto a los informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto contiene, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda

afectar la situación patrimonial, económica y financiera de san miguel y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las Normas.

ORGANIZADOR Y COLOCADOR



LATIN SECURITIES S.A.

*Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral Matrícula CNV
N° 31*

COLOCADORES



PUENTE HNOS S.A.

*Agente de Liquidación, Compensación
Propio y Agente de Negociación Matrícula
CNV N°28*



COCOS CAPITAL S.A.

*Agente de Liquidación, Compensación
Propio y Agente de Negociación
Matrícula CNV N°688*



BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U.

*Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación Matrícula
CNV N° 210*

ASESORES LEGALES DE LA EMISORA



Nicholson y Cano Abogados
San Martín 140, Piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1004AAD)
Argentina Teléfono: (5411)-4872-1600

ASESORES LEGALES DEL ORGANIZADOR Y LOS COLOCADORES



TCA Tanoira Cassagne
Juana Manso 205, Piso 7°, Puerto Madero
Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina
Teléfono: +549115272-5300

Juan Francisco Mihanovich
FUNCIONARIO SUBDELEGADO
S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I Y F.

La fecha de este Aviso de Resultados Rectificadorio es 19 de abril de 2024